



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0031232/2010

VISTO:

la nota presentada por el Mgter. **Sergio M. Yonahara** en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente de semi dedicación que desempeña en la cátedra de Visión I del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber sido designado en un cargo de Profesor Adjunto simple por concurso en la citada cátedra;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Mgter. Yonahara se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente de semi dedicación por concurso de Visión I, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2011, habiendo sido designado como Profesor Adjunto por concurso en la misma cátedra a partir del 19 de Abril de 2010;

que la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha 02 de Agosto de 2010 se resolvió, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja aceptar la renuncia del Mgtr. Yonahara;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Magíster **SERGIO MARTÍN YONAHARA**, legajo 37167, al cargo de Profesor Asistente de semi dedicación por concurso de la cátedra Visión I del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, a partir del 01 de Agosto de 2010.

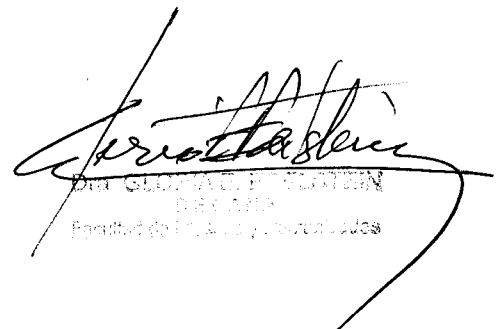
ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **339**

m.s.

  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES